



SECRETARÍA
DE CULTURA

ALCALDÍA
DE PASTO

www.pasto.gov.co



XXI CONCURSO DE MÚSICA CAMPESINA Municipio de Pasto- 2025

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Cultura les da la bienvenida al XXI Concurso de Música Campesina de Pasto, un evento que celebra y promueve la tradición musical de nuestros 17 corregimientos. En esta versión, todo el talento musical demostrará su destreza y pasión por la música tradicional, compartiendo melodías que han sido transmitidas de generación en generación. La música campesina de Pasto es un tesoro cultural que nos conecta con nuestras raíces, con la historia y con la belleza de nuestra tierra.

Este evento es una oportunidad para celebrar la diversidad musical, para honrar el quehacer campesino y para fomentar el amor por las melodías y composiciones tradicionales. A lo largo de las ediciones pasadas, fuimos testigos de la pasión, el talento y la dedicación de nuestros participantes, y estamos seguros de que esta vigésima primera edición no será la excepción.

Con gran entusiasmo y orgullo les invitamos a sumergirse en la magia de la música campesina de Pasto, a disfrutar de las tonadas que resuenan en nuestras montañas, a aplaudir el ingenio musical y a celebrar la cultura y la tradición de nuestra tierra ¡Les damos la bienvenida a esta celebración de los veinte y un años del Concurso de Música Campesina que nos maravillará y sorprenderá con los fuertes lazos de unión y su gran talento, *Música Campesina es un canto del sur: eco de tradiciones!*

OBJETIVOS:

- Promover y preservar la música campesina del Municipio de Pasto, brindando un espacio de encuentro y reconocimiento para los talentos locales.
- Estimular la creatividad desde la música campesina y promocionar su trabajo artístico musical.
- Fortalecer el reconocimiento de los saberes campesinos y el sentido de pertenencia de los habitantes del municipio con su cultura musical.

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



MODALIDADES:

1. Categoría Tradicional del Campo:

Esta categoría está compuesta por agrupaciones musicales que interpretan *los aires* de música campesina con sus expresiones originales y tradicionales en cuanto a música y texto, esta categoría contará con un máximo de seis (6) y mínimo cuatro (4) integrantes por agrupación; su organología será compuesta por timba, puro, guitarra, violín, acordeón y requinto.

NOTA: No se acepta congas, teclados, bajo eléctrico, ni timbales. Se aclara que se puede realizar bajos con guitarra.

2. Categoría Campesina:

En esta categoría podrán participar agrupaciones musicales que interpreten *los aires* de nuestra música campesina con sus expresiones originales y tradicionales en cuanto a música y texto; estará conformada con un máximo de siete (7) y mínimo cuatro (4) integrantes por agrupación, su organología será compuesta por timba, puro, guitarra, requinto, violín, acordeón; adicional a ello podrán hacer uso de bajo eléctrico y timbal.

NOTA: No se permite uso de teclados y congas.

- Para las dos (2) categorías será asignado el mismo valor de premiación.
- Se podrán interpretar tonadas tradicionales campesinas nariñenses cumbia campesina, sanjuanitos, pasacalle y sonsureño.
- Cada categoría deberá tener como mínimo seis (6) agrupaciones participantes, de lo contrario se declarará desierta dicha categoría.

BASES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El XXI Concurso de Música Campesina del Municipio de Pasto premiará a participantes en la modalidad de composición, la cual será interpretada por el mismo compositor(a) y/o su agrupación.
2. Las composiciones que se inscriban en el XXI Concurso de Música



Campesina, deben ser inéditas, tanto en su letra como en la melodía y no haber sido registrada o presentada en otros eventos o en medios audiovisuales.

3. Las composiciones tendrán una duración máxima de seis (6) minutos.
4. En las eliminatorias los concursantes podrán participar únicamente con tres (3) piezas musicales, la primera de ellas será para prueba de sonido y ajustes técnicos, no tendrá calificación y será escogida por la agrupación con tema libre.
5. Podrán participar los compositores y grupos musicales que residan en el Municipio de Pasto, previa certificación de corregidores o corregidoras, juntas comunales o cabildos.
6. Los textos o letras de las canciones deberán hacer alusión al entorno sociocultural (experiencias cotidianas, mitos, leyendas, tradiciones, paisajes entre otras) relacionados con la cultura campesina.
7. Las obras deben ser originales, y no haber sido presentadas ni premiadas en otros concursos.
8. Los instrumentos musicales utilizados en el concurso deben pertenecer a la organología tradicional de la región, al carácter del evento y a la apropiación que desde la música campesina han hecho de los mismos (guitarra, requinto, puro, voces, timba, acordeón, violín, etc). Con la salvedad de interpretar timbal y bajo eléctrico única y exclusivamente si lo permite la categoría.
9. Todos los instrumentos serán ejecutados directamente por quienes participan; en ningún caso se aceptarán pistas pregrabadas.
10. Las agrupaciones que se inscriban en el concurso deben demostrar su trabajo en la música campesina.
11. Las agrupaciones que se inscriban no deben pertenecer a comités, asociaciones, fundaciones, etc, de otro género musical distinto a



música campesina.

12. Las agrupaciones finalistas socializarán sus composiciones ante el jurado calificador, teniendo en cuenta que es un concurso de composición.
13. Las diferentes eliminatorias se realizarán los domingos del mes, el inicio de las presentaciones se determinará según el número de agrupaciones participantes.
14. El sorteo se realizará con anticipación a las presentaciones; la Secretaría de Cultura indicará la fecha y el lugar del sorteo.

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

- Las canciones deben ser inéditas, no deben estar en ningún tipo de plataformas virtuales ni haber participado en otros concursos, de lo contrario será causa de descalificación.
- La utilización de pistas, karaoke o secuencias.
- Utilización de accesorios electrónicos que generen efectos o modifican el sonido de los instrumentos.
- Presentarse en estado de embriaguez, alicoramiento o bajo el efecto de sustancias psicoactivas o psicotrópicas.
- Protagonizar conductas que alteren el buen desarrollo del concurso.
- No presentarse en el lugar de la programación, mínimo con una hora antes de las intervenciones.
- Ningún integrante de las agrupaciones participantes puede formar parte de otra agrupación que este participando en el mismo concurso.



INHABILIDADES

- No se permitirá la participación de géneros musicales ajenos al de música campesina.
- Los grupos que pertenezcan a asociaciones de géneros musicales diferentes, lo cual será verificado por el Comité Veedor.
- No podrán participar en el concurso, los grupos ganadores de las dos categorías del año inmediatamente anterior (2024), estas agrupaciones serán invitadas para la versión del XXI Concurso de Música Campesina 2025.
- Que los integrantes pertenezcan a otro municipio diferente al Municipio de Pasto.

NOTA: Cada categoría deberá tener como mínimo seis (6) agrupaciones participantes, de lo contrario se declarará desierta dicha categoría.

SEDES DEL CONCURSO:

1. Jamondino
2. Jongovito
3. Genoy
4. El Encano

EVALUACIÓN

Para la evaluación, los jurados tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIO	PORCENTAJE
Letra o texto	40%



Melodía y armonía	20%
Ensamble e interpretación	25%
Afinación	15%
Total	100%

JURADO CALIFICADOR

Para escuchar, valorar y calificar a los participantes del XXI Concurso de Música Campesina del Municipio de Pasto, tanto en las eliminatorias como en la gran final, la Secretaría Municipal de Cultura, seleccionará al jurado calificador que será integrado por personas idóneas y con conocimientos de la música campesina y tradiciones, garantizando así las mejores condiciones de evaluación.

Una vez terminado el evento de eliminatoria o la gran final, una persona autorizada por la Secretaría de Cultura, recogerá las planillas y digitalará los valores para que se realice el cómputo y se obtengan las calificaciones finales que se publicarán en la página de *facebook* de la Secretaría de Cultura.

CUMPLIMIENTO DE HORARIOS

Todos los integrantes de las agrupaciones deberán estar en el lugar de la presentación con una hora de anticipación a su intervención, según la programación publicada para cada día.

DESARROLLO DEL CONCURSO

Se llevarán a cabo cuatro (4) eliminatorias en los corregimientos de Jamondino, Jongovito, Genoy y El Encano. Las dos primeras eliminatorias serán en los corregimientos de Jamondino y Jongovito para la categoría Tradicional del Campo y categoría Campesina respectivamente, y las siguientes dos eliminatorias para la categoría Tradicional del Campo y Campesina en los corregimientos de Genoy y El Encano respectivamente.

Son doce agrupaciones clasificadas por cada categoría para un total de



veinticuatro agrupaciones para la final que se llevará a cabo en Pasto; cada categoría se disputará los cinco (5) primeros puestos y los finalistas recibirán un Incentivo.

Las 24 agrupaciones grabarán la obra ganadora en estudio, que será entregado en una memoria USB.

Los dos primeros puestos de cada categoría grabarán un videoclip, que cuente con efectos de video, audio y edición de alta calidad; el material audiovisual será entregado de manera digital a cada agrupación.

PREMIACIÓN

Categoría Campesina

No.	Puesto	Premio
1.	Primer Puesto	\$ 7.000.000
2.	Segundo Puesto	\$ 6.000.000
3.	Tercer Puesto	\$ 5.000.000
4.	Cuarto Puesto	\$ 4.000.000
5.	Quinto Puesto	\$ 3.000.000
Total		\$ 25.000.000

Categoría Tradicional del Campo

No.	Puesto	Premio
1.	Primer Puesto	\$ 7.000.000
2.	Segundo Puesto	\$ 6.000.000
3.	Tercer Puesto	\$ 5.000.000
4.	Cuarto Puesto	\$ 4.000.000
5.	Quinto Puesto	\$ 3.000.000
Total		\$ 25.000.000



Reconocimientos Finalistas

No.	Puesto	Finalistas	Premio	Total
1.	Finalistas categoría Campesina	7 agrupaciones	\$ 600.000	\$ 4.200.000
2.	Finalistas Música Tradicional del Campo	7 agrupaciones	\$ 600.000	\$ 4.200.000
Total				\$ 8.400.000

Reconocimientos Tradición

No.	Reconocimiento	Premio
1.	Dos premios otorgados a compositores campesinos hombre o mujer que se hayan destacado por su aporte creativo, difusión y conservación de la tradición musical campesina mayor de 50 años	\$ 600.000 C/U
2.	Dos premios otorgados a compositores campesinos hombre o mujer que se hayan destacado por su aporte creativo, difusión y conservación de la tradición musical campesina menor de 50 años	\$ 600.000 C/U
3.	Un premio otorgado a la mujer integrante de una agrupación con la mejor interpretación musical durante el concurso.	\$ 600.000
4.	Un premio otorgado a <i>nuevos talentos jóvenes</i> desde los 18 hasta 28 años integrante de una agrupación con la mejor interpretación musical, durante el concurso.	\$ 600.000
Total		\$ 3.600.000



SECRETARÍA
DE CULTURA

www.pasto.gov.co



AGRUPACIONES INVITADAS

No.	Agrupaciones invitadas	Premio
1.	Ganador categoría Campesina "BRISAS DEL ESTERO" año 2024	\$ 1.500.000
2.	Ganador categoría Tradicional del Campo "NUESTRA RAÍZ" año 2024	\$ 1.500.000
Total		\$ 3.000.000

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán en la Secretaría de Cultura de Pasto, Calle 19 N° 42-60 Centro Cultural Pandiaco, y a través de las oficinas de las corregidurías, hasta el martes 19 de agosto de 2025, hasta las 6:00 pm. Los documentos requeridos serán entregados en carpeta tamaño oficio de cartón marcada con marcador negro con el nombre de la agrupación.

El formulario de inscripción deberá ser debidamente diligenciado, es importante tener en cuenta que no debe tener modificaciones, tachones o enmendaduras. Los soportes que allí se relacionen son requisitos ineludibles para ser admitido al concurso.

Una vez diligenciado, debe presentarse en la Secretaría de Cultura de Pasto con la siguiente información:

Anexos:

- Formato de inscripción debidamente diligenciado y firmado.
- Reseña de la agrupación: (Max una hoja tamaño carta) y de manera digital, enviado al correo: concursodemusicacampesina2025@pasto.gov.co
- Fotografía reciente del grupo musical (13 x 18 cms) y de manera digital, enviado al correo: concursodemusicacampesina2025@pasto.gov.co
- Letra de dos (2) obras musicales que participarán en el concurso.

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

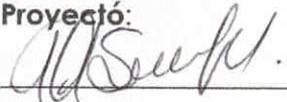
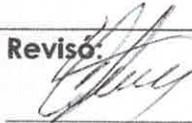
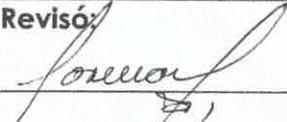
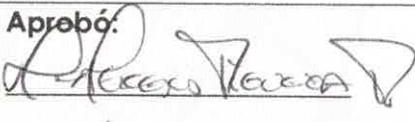


PROGRAMACIÓN

Eliminatoria	Fecha	Lugar	Categoría
1ra. Eliminatoria	Agosto 24	Jamondino	Tradicional del Campo
2da. Eliminatoria	Agosto 31	Jongovito	Campesina
3ra. Eliminatoria	Septiembre 21	Genoy	Tradicional del Campo
4ta. Eliminatoria	Septiembre 28	El Encano	Campesina
Final	Octubre 12	Pasto	Finalistas

COMITÉ VEEDOR

El concurso contará con un Comité Veedor conformado por personas integrantes de las dos (2) agrupaciones ganadoras del año inmediatamente anterior (quienes no participarán como concursantes), y cumplirán la función de verificar que las reglas impuestas en el presente documento se cumplan a cabalidad. Verificarán horarios de presentación de las agrupaciones y de los jurados.

<p>Proyectó:</p>  Adriana Solarte L. Profesional Contratista Secretaria de Cultura	<p>Revisó:</p>  Cristian Eraso Eraso. Abogado Contratista Secretaria de Cultura
<p>Revisó:</p>  Constanza Villota V. Subsecretaria de Formación y Promoción Secretaría de Cultura	<p>Aprobó:</p>  María Mercedes Figueroa F. Secretaria de Cultura Municipal